



PROCESO	REORGANIZACIÓN
PROMOTOR	LORENZA MARIA FERREIRA DÍAZ
RADICADO	2022-00064-00

Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias. Para proveer.
Bucaramanga, 28 de octubre de 2022

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Atendido lo dispuesto en providencia del 15 de septiembre de 2022¹, en la que se señaló fecha y hora para para la realización de la audiencia de conciliación y graduación de crédito, determinación de derechos de voto y presentación del acuerdo de reorganización, para el día **02 de noviembre de 2022 a las 9:00 de la mañana**, se comunica el link de acceso a la sala de audiencia virtual, para que las partes comparezcan en la hora y fecha dispuesta:

<https://call.lifesizecloud.com/16215149>

NOTIFÍQUESE

LADY JOHANA HERNÁNDEZ PIMENTEL
JUEZA

Se deja constancia que el anterior proveído se notificó en estado electrónico de fecha 31 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley 2213 de 2022.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ
SECRETARIO.

Firmado Por:

Lady Johana Hernandez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abc3740a918e07078c3a8a97980643ee0a719ec8b53e1dc901587cc83c97b91b**

Documento generado en 28/10/2022 11:04:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo 45, carpeta C01 principal, expediente digital.